



DOCUMENTO PROVISIONAL, pendiente de aprobación por el Comité de Título y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

ADENDA a la Guía docente de la asignatura

Asignatura	COMUNICACIONES ÓPTICAS		
Materia	COMUNICACIONES		
Módulo	MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN		
Titulación	GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS DE TELECOMUNICACIÓN – MENCIÓN EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN		
Plan	512	Código	46626
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OPTATIVA (OBLIGATORIA DE LA MENCIÓN)
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	3º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Ramón J. Durán Barroso Patricia Fernández Reguero Noemí Merayo Álvarez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	TELÉFONO: 983 18 5557 / 983 18 5559 / 983 18 5549 E-MAIL: rduran@tel.uva.es / patfer@tel.uva.es / noemer@tel.uva.es		
Horario de tutorías	Ver Tutorías en http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Ingenieria-de-Tecnologias-Especificas-de-Telecomunicacion/		
Departamento	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES E INGENIERÍA TELEMÁTICA		

5. Bloques temáticos

Bloques 1, 2, 3 y 4: Introducción a los Sistemas de Comunicaciones Ópticas
 Propagación de la Luz por la Fibra Óptica
 Componentes de los Sistemas de Comunicaciones Ópticas
 Introducción al diseño de los Sistemas de Comunicaciones Ópticas

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

Los únicos cambios que se producen con respecto a la Guía Docente inicial son que **se anulan** dos de las prácticas previstas:

- PRÁCTICA 1: Conectorización y fusión de fibras ópticas
- PRÁCTICA 5: Comprobación de enlaces mediante OTDR y conectorización.



La razón es que esas dos prácticas deben realizarse necesariamente de forma presencial.

Como puede comprobarse, la eliminación de esas dos prácticas no afecta a la consecución de las competencias y objetivos de aprendizaje descritos en la memoria del título y en la Guía Docente de la asignatura publicada anteriormente. De hecho, estas dos prácticas se introdujeron en la asignatura en cursos recientes por considerarlas de interés para el alumnado, pero anteriormente no se realizaban. De todas formas, los alumnos interesados en trabajar con el material empleado en dichas prácticas, podrán hacerlo el próximo curso en la asignatura optativa de 4º, "Sistemas y Redes de Comunicaciones Ópticas".

d. Métodos docentes

Semanas 1 a 5: docencia presencial

Sin cambios con respecto a lo descrito en la Guía Docente inicial de la asignatura.

A partir de la semana 6: docencia no presencial

- Clases magistrales/seminarios impartidos por videoconferencia en el horario asignado a la asignatura desde comienzo de curso. (Se está empleado Cisco WebEx)
- Trabajo de forma remota en el laboratorio para la realización de prácticas de simulación de sistemas de comunicaciones ópticas: Este trabajo de laboratorio se realiza en el horario asignado para tal fin desde comienzo de curso, y cuenta, durante su realización con apoyo del profesorado por videoconferencia. Los alumnos deben responder un cuestionario en el campus virtual previo a la realización de cada práctica y justo al finalizar la sesión subir un breve informe sobre lo realizado (esta forma de trabajar era realmente la que ya estaba prevista). La única diferencia es que los alumnos ahora trabajan individualmente en el laboratorio (en este caso concreto, trabajar en grupos de dos personas telemáticamente, tenía más inconvenientes que ventajas). De cualquier forma, la carga de trabajo de cada alumno en el laboratorio no excederá a lo previsto inicialmente debido a la no realización de las prácticas 1 y 5.
- Uso del campus virtual y otras actividades: Análogo a lo realizado en las primeras 5 semanas (puesta a disposición del alumnado de diapositivas del curso y material adicional, entrega de cuestiones y problemas a través del campus virtual tal y como estaba previsto, ...)
- Para la comunicación con los estudiantes y para la resolución de dudas se utilizan los foros del campus virtual, el correo electrónico y, a petición del alumnado, videoconferencias para tutorías.

f. Evaluación

La evaluación se realizará tal y como estaba previsto, con las diferencias que se describen a continuación. En cualquier caso, el sistema de calificación que se especifica en el siguiente apartado, concreta en mayor medida estas cuestiones:

- Se anulan las prácticas 1 y 5 de laboratorio, por lo que no contarán para la nota final de la asignatura. Solo se tendrán en cuenta las prácticas 2 a 4 y 6 para el cálculo de la nota asociada al laboratorio.
- Los cuestionarios e informes de laboratorio se utilizarán para la evaluación del laboratorio, tal y como estaba previsto, pero se realizan de forma individual (en la propia sesión de laboratorio) y no en grupo.



- No se valorará la destreza en el manejo de la instrumentación de laboratorio: El porcentaje de la nota dedicado inicialmente a valorar la actitud, participación y destreza del alumnado en el laboratorio, se asigna a la evaluación de las prácticas 2 a 4 y 6 en su conjunto.
- Se mantiene la valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas en el aula, pero dado que desde la semana 6 esas sesiones se imparten por videoconferencia, también se tendrá en cuenta la actitud y participación en dichas sesiones de videoconferencia.
- Se mantiene la resolución de cuestiones/problemas a lo largo de la asignatura.
- Se sustituye el examen final escrito por un examen final realizado telemáticamente. Más adelante se darán las instrucciones concretas sobre el procedimiento para realizarlo. Dicho examen se realizará en la fecha y hora marcada por la ETSIT desde principio de curso, y constará de dos partes:
 - Cuestionario en Moodle (Campus Virtual).
 - Resolución de uno o varios problemas.

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

El sistema de calificaciones es prácticamente análogo al previsto inicialmente, con las modificaciones ya comentadas.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación de las prácticas de laboratorio (prácticas 2 a 4 y 6)	35%	Todas las prácticas de laboratorio (2 a 4 y 6) tendrán el mismo peso. Para la parte de evaluación de las prácticas de laboratorio (35%), un 30% de la calificación de cada práctica se obtendrá de un cuestionario previo en Moodle que deberán resolver los alumnos y el 70% restante de la resolución de un cuestionario (que se deberá ir completando durante la realización de la práctica). Es condición necesaria (pero no suficiente) para superar la asignatura realizar las prácticas de laboratorio, y alcanzar una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en la evaluación global de las prácticas.
Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas en aula o en las sesiones telemáticas de teoría/seminario	5%	Es condición necesaria (pero no suficiente) para superar la asignatura obtener una puntuación de al menos 4.5 sobre 10 en el examen, y alcanzar una calificación igual o superior a 5 sobre 10 al combinar la puntuación de estos tres apartados.
Resolución de cuestiones/problemas a lo largo de la asignatura	10%	
Examen final realizado telemáticamente	50%	

Si un alumno no alcanza alguno de los requisitos mínimos descritos en la tabla anterior, su calificación final en la asignatura será el mínimo entre el valor calculado según la ponderación descrita en la tabla y 4.5.

En el caso de la **convocatoria extraordinaria**:



- Se mantiene la calificación obtenida en los 3 primeros instrumentos de la tabla, realizándose un examen final realizado telemáticamente (o escrito, si en la fecha prevista ya fuera posible hacerlo así) que tendrá el mismo peso que en la convocatoria ordinaria.
- Las condiciones para superar la asignatura son las mismas que en la convocatoria ordinaria. Debe notarse por tanto la necesidad de superar la parte relacionada con el laboratorio de la asignatura en la convocatoria ordinaria.

